

### "ADQUISICION DE REPARACION RETROEXCAVADORA P.P.U. GKHH-95"

AUTORÍZA TRATO DIRECTO Y EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA

DECRETO ALCALDICIO Nº 2/2 /

QUILLÓN, 13 de enero del 2022

### VISTOS:

- 1. Ficha técnica Nº 01 de fecha 07.01.2022, de la Unidad de Maquinarias;
- Cotización N° 60471678 de fecha 24.11.2021, emitido por la empresa FINNING CHILE S.A.;
- Pre Obligación Presupuesto N° 5/7
- Certificado de fecha 07.01.2021, emitido por la Empresa Caterpillar por acuerdo suscrito con la Empresa FINNING CHILE S.A
- Decreto alcaldicio N° 5.060 de fecha 16.12.2021 que aprueba presupuesto municipal vigente para el año 2022
- Decreto Alcaldicio N°1.373 de fecha 22 de marzo de 2019, que aprueba manual de procedimientos de compras públicas;
- Decreto Alcaldicio N° 2.288 de fecha 29 de junio del 2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica
- 8. Decreto Alcaldicio N°2.287 de fecha 29 de junio del 2021, que ratifica continuidad en la planta municipal de don Jose Acuña Salazar;
- Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29 de junio del 2021, que nombra a Don Miguel peña jara como alcalde de la comuna de Quillón
- 10. Sentencia Rol N° 179 de fecha 15.07.2021, del Tribunal Electoral de la región de Ñuble:
- 11. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones

#### CONSIDERANDO:

~ El certificado de fecha 07.01.2021, emitido por la empresa CATERPILLAR. donde declara que la empresa FINNING CHILE S.A, Rut: 91.489.000-4. es la única empresa autorizada en Chile para la venta, reparación y mantención de los equipos Caterpillar.

7

Lo establecido en la Ley N° 19.886, artículo 10 N° 7 Letra E que señala "cuando la contratación de que se trate solo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros".

# DECRETO:

- AUTORÍZASE, la contratación mediante "Trato Directo" entre el Municipio de Quillón y la empresa FINNING CHILE S.A, Rut: 91.489.000-4, para la mantención, por la suma de \$1.970.130.- (un millón novecientos setenta mil ciento treinta pesos), Iva incluido, para servicio de "Adquisición de reparación para retroexcavadora GKHH-95 420.F CATERPILLAR"
- IMPÚTESE, a la cuenta que corresponda dicho gasto.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO \*

SECRETARIO \*

BOGARDO CARLOS HIDALGO VARELA

SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

Administrador
Muntalpal
JOSE ACUNA SALAZAR
QUADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

## MGJ/LHP/fnch DISTRIBUCIÓN:

- Adquisiciones
- Maquinarias
- Secretaria Municipal